País/Institución Washington, D.C., Estados Unidos

Evento Reunión con el Vicepresidente de Estados Unidos

Propósito Reuniones con el señor Vicepresidente de Estados Unidos

Logros El ofrecimiento del vicepresidente estadounidense Joseph Biden del respaldo de su gobierno a proyectos como la

construcción del gasoducto entre México y el Triángulo Norte en Centroamérica, mediante el aporte de recursos técnicos y

recursos financieros para mejorar la interconexión eléctrica que ya existe en el Triángulo Norte.

Se destacaron proyectos energéticos como el de generación de 350 megavatios mediante gas natural (el cual ya ha sido adjudicado a la empresa Energía del Pacífico) y la licitación lanzada para generar otros 150 megavatios, 100 de los cuales serán suministrados a partir de generación fotovoltaica y 50 a través de generación eólica. Se vio también el interés de otros

empresarios norteamericanos de invertir en El Salvador.

Funcionario	Cargo	Fecha de salida	Fecha de regreso	Boleto aéreo	Viáticos	Gastos de Viaje	Otros gastos
Salvador Sánchez Cerén	Presidente de la República	02/05/2016	05/05/2016	\$2,110.69	\$1,120.00	\$420.00	\$45.00
Selso Antonio Rivera Escobar	Subsecretario de Comunicaciones	02/05/2016	05/05/2016	\$857.07	\$900.00	\$337.50	\$45.00
Ronald Edgardo Chávez Sánchez	Técnico Especialista de Secretaría de Comunicaciones	02/05/2016	05/05/2016	\$857.07	\$520.00	\$195.00	\$45.00
Melvin Eduardo Chávez Molina	Editor de Video de Secretaría de Comunicaciones	02/05/2016	05/05/2016	\$857.07	\$520.00	\$195.00	\$45.00
Luis Alonso López Martínez	Fotógrafo de Secretaría de Comunicaciones	02/05/2016	05/05/2016	\$857.07	\$520.00	\$195.00	\$45.00

Nota: La comitiva tiene como propósito apoyar en la cobertura periodística y otros, en la reunión que sostuvo el señor Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén, con el Vicepresidente de los Estados Unidos, Joseph Biden.

Según Reglamento General de Viáticos

Viáticos: Cuota diaria que el Estado reconoce para sufragar gastos de alojamiento y alimentación (Artículo 1)

Gastos de viaje: Cuota que se asigna para los días de ida y regreso conforme a los parámetros que establece el artículo 16.

Gastos terminales: Cubren impuestos de aeropuerto, taxis, propinas, etc. (Artículo 5)